

7

CER (captura, esterilización, retorno)

Sirve para controlar el censo de la colonia.

Evita camadas indeseadas, peleas de gatos en celo, maullidos de hembras y maullidos de crías pidiendo leche.

Se marca con un corte en la punta de la oreja izquierda

Se deben esterilizar el 100% de los animales de la colonia para tener éxito.

Existen clínicas veterinarias que hacen precios más reducidos para gatos callejeros y protectoras.

Asesórate con protectoras de animales y con tu Ayuntamiento

8

Actualización de datos

ACTUALIZACIÓN DE DATOS (ANEXO II)*

CADA 3 MESES, deben actualizar los censos y en el caso de grandes cambios (ejemplos: cambio de responsable, variaciones en censos, número de animales esterilizados, ubicación diferente, etc.)

BAJA DE LA COLONIA (ANEXO III)*

En caso de darse de baja la colonia, debe comunicarse lo antes posible.

*Disponibles en web: www.laspalmasgc.es

9

Ficha del animal

Se recomienda tener una ficha de cada animal con su foto y, al menos, los siguientes datos:

1- Sexo (M / H)

2- Esterilizado (NO / SI)

2.1- En caso de estar esterilizado ¿Corte en la oreja? (SI / NO)

3- Conducta (SOCIALE / NO SOCIALE)

4- Desparasitado (SI / NO)

5- Historial del animal: breve historia de aquellos datos que te acuerdes tales como: fecha de entrada en la colonia, visitas al veterinario, si fue adoptado, en casa de acogida, clínica veterinaria de referencia, fecha y motivo de su salida de la colonia, etc.

¿QUÉ ES UNA COLONIA FELINA?

Las colonias de gatos callejeros son la agrupación controlada de gatos sin propietario o poseedora conocido, que conviven en un espacio público o privado, a cargo de entidades privadas o personas físicas autorizadas sin afán de lucro, que velan por su bienestar y donde reciben atención, vigilancia sanitaria y alimentación.

10 Más información

C/ León y Castillo 322 (3ª planta)

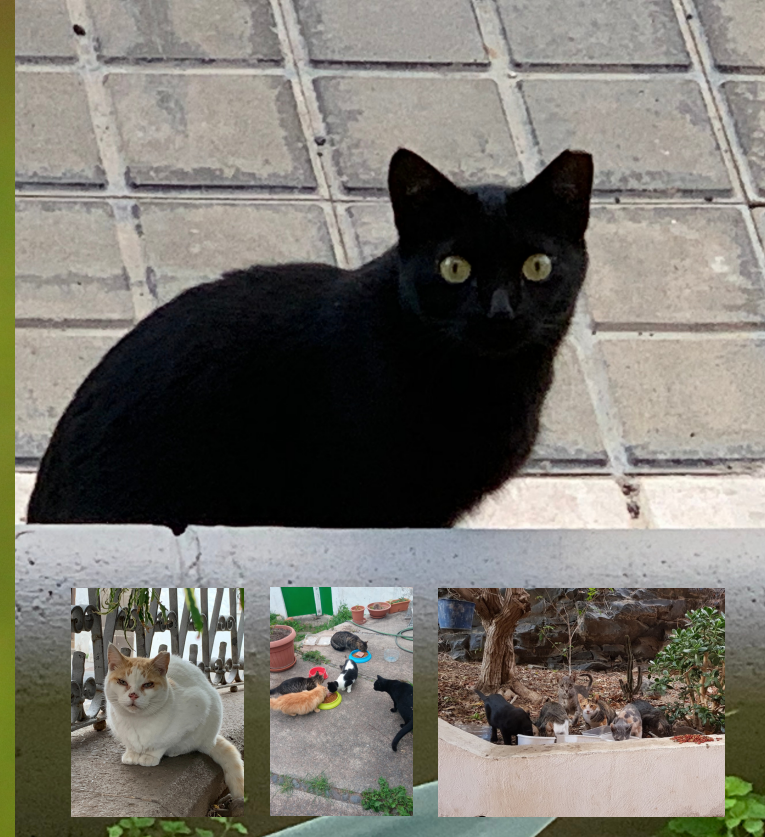
35007 Las Palmas de GC

928 44 60 00 / 928 44 86 16

proteccionanimal@laspalmasgc.es

www.laspalmasgc.es

 @LPGCSaludPublic



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal



LOS 10 PRIMEROS PASOS EN LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

PROGRAMA DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

1

Ubicación de la colonia

NO PODRÁN SITUARSE los puntos de alimentación o unidades de alimentación cerca de centros educativos, sanitarios, socio-sanitarios, monumentos, parques infantiles, o cualquier zona sensible por razones de salubridad, higiene y paisaje.

POR LA SEGURIDAD DE LA COLONIA, no se recomienda que estén cerca de carreteras, autopistas u otras vías de mucho tránsito de vehículos o personas.

EN PROPIEDAD PRIVADA debe tener autorización por escrito del propietario o de la comunidad de propietarios.

2

Adopción responsable y casas de acogida

EN ADOPCIONES, NO TODO VALE. Las adopciones deben ser responsables. Se recomienda hacer una entrevista al posible adoptante y firmar un acuerdo entre particulares, para hacer un seguimiento. El animal debe tener microchip a nombre del adoptante.

CRÍAS. Se entregarán en adopción cuando la autonomía del animal es completa (pueden comer por sí solas).

ADULTOS. Los animales más sociables son candidatos a ser adoptados. En los casos de gatos más asilvestrados, se puede intentar ir modificando su comportamiento para que sean más sociables. No te desanimes aunque a veces no se consiga.

CASAS DE ACOGIDA. Son hogares de personas voluntarias que acogen temporalmente a un gato hasta su adopción definitiva, o que mantienen gatos convalecientes de una cirugía, enfermedad o tratamiento veterinario. Hay que elegir muy bien la casa y los que habitan en ella, para que sea óptima al animal. Se debe hacer seguimiento periódico y tener en cuenta aspectos como el pienso, arena, etc.

DE INTERÉS

Es importante no precipitarse con las adopciones en el afán de disminuir el censo de la colonia y "quitarse un problema". Una adopción es una responsabilidad.

3

Alimentación y agua

PIENSO. Alimentar exclusivamente con comida seca (pienso), ya que es un alimento adecuado y que cubre las necesidades nutricionales del gato.

COMIDA CASERA. Recuerda que la comida casera de consumo humano no es adecuada para los gatos, incluso puede ser perjudicial para su salud.

COMIDA BLANDA/HÚMEDA solo para dar medicación, para sociabilizar con los humanos y para trampear dentro de una acción CER, para llevar al veterinario, etc.

AGUA. Limpia y disponible las 24 horas.

4

Higiene de la zona

ES OBLIGATORIO:

LIMPIAR LA ZONA UTILIZADA POR LOS ANIMALES tanto donde se alimentan, como donde reposan.

LIMPIAR TODOS LOS RESTOS DE COMIDA, incluso los de otras personas que alimentan sin conocer que hay responsables de la colonia (cuenco vacío, platinas, etc.)

LIMPIAR LOS EXCREMENTOS, en la zona donde reposan los animales y alrededores, especialmente en portales de viviendas, parterres o la vía pública.

LIMPIAR OTROS RESTOS QUE APAREZCAN EN LA ZONA UTILIZADA POR LOS GATOS aunque no sea suciedad causada por los gatos o por la gestión de la colonia (latas, papeles, botellas, etc.). Si mantienes el entorno limpio se evita que las acusaciones se dirijan hacia la colonia.

5

Control de los animales

VIGILA EL ESTADO DE SALUD DE LOS ANIMALES.

VIGILA LOS NUEVOS ANIMALES EN LA COLONIA y alerta en la zona por si vienen de otra colonia o de algún domicilio.

VIGILA LAS NUEVAS CAMADAS para programar adopciones responsables.

EVITEMOS CONFLICTOS

Muchos conflictos empiezan por la falta de limpieza y cuidado de la colonia y su entorno.



6

Comederos y bebederos

ACCESO A COMIDA 24 HORAS de esta forma los gatos son "menos visibles" ya que no se concentran todos a la vez en el punto de comida. Los gatos hacen varias comidas al día de poca cantidad. Si disponen de comida todo el día son más sedentarios y se advierte menos su presencia.

PROHIBIDO en aceras o puertas de casas particulares, edificios residenciales o edificios públicos.

OBLIGATORIO EN RECIPIENTES, nunca directamente en el suelo o sobre platina. Procura evitar el acceso de otras plagas (cucarachas, hormigas, palomas, roedores, etc.).

PUNTOS DE ALIMENTACIÓN, en áreas urbanas deberán situarse mínimo a 50 metros unos de otros, en caso de ser necesario colocar varios. De esta forma se evitan conflictos vecinales por la presencia de cuencos muy próximos por toda la zona de influencia de los gatos.

ESCONDIDOS se recomienda que los recipientes estén ocultos a la vista. Se evita que personas no autorizadas dejen restos de comida de forma inadecuada, generando conflictos vecinales y descontrol de la colonia.

CASSETAS PARA UNIDADES DE ALIMENTACIÓN. En caso de usar casetas para proteger la comida, se recomienda, cumplir lo siguiente:

- Espacio amplio para que el gato pueda girarse y comer tranquilo
- Debe tener mínimo dos huecos (entrada/salida) del tamaño del gato
- Tapa superior para que el alimentador pueda acceder fácilmente a poner la comida o para limpiar.
- superficies de fácil limpieza y desinfección.

DE INTERÉS

Lo ideal es que los gatos sean "lo menos visibles posible", es decir, que los vecinos no perciban que están en la zona. Esto reduce el conflicto vecinal y mejora el bienestar de los animales al sufrir menos molestias o agresiones.

